

Fideicomitente

Fiduciario

# FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA CANELONES

## Llamado Público N° 03/2019

### COMUNICADO N° 02

01/11/2019

#### I. Aclaraciones

Los rubros del grupo XIII, donde la descripción dice: Alcantarillas “N” de caños de hormigón armado D=X cm; donde N puede ser doble o triple y X es el diámetro del caño; se paga por metro lineal de alcantarilla que incluye en cada metro lineal N metros de caños.

Por ejemplo: el pago de un metro lineal de “Alcantarillas triple de caños de Hormigón armado D = 50 cm”, incluye todos los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas, incluidos el suministro y colocación de tres metros de caños de hormigón armado de 50 cm de diámetro.

Lo mismo sucede para la alcantarilla de doble caño, donde cada metro de alcantarilla cotizado incluye todo lo mencionado en las especificaciones técnicas con dos metros de caños de la sección que corresponda.